

**CIRCULAR No. 264**  
10 de mayo de 2024

**Tarifas aplicables a los procesos de diseño de nuevos programas académicos.**

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera informa que se han autorizado las siguientes tarifas como compensación a los trabajos de diseño de nuevos programas en la Universidad:

Doctorados	\$ 11.000.000
Maestrías	\$ 9.000.000
Especializaciones médicas	\$ 9.000.000
Especializaciones universitarias y tecnológicas	\$ 6.500.000
Pregrados profesionales	\$ 11.000.000
Pregrados tecnológicos	\$ 4.500.000

Adicionalmente, se fija la tarifa a aplicar al asesor pedagógico en el diseño de programas del área de la Salud en \$1.700.000

Los trabajos que se encuentren en desarrollo al momento de la publicación de esta circular no serán cubiertos con las tarifas aquí señaladas. En consecuencia, serán aplicables a todos los trabajos que se contraten e inicien a partir de la fecha de la publicación.



**JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

[unab.edu.co](http://unab.edu.co)

 [unab.online](https://www.facebook.com/unab.online)

  [unab\\_online](https://www.instagram.com/unab_online)

Avenida 42 No. 48 – 11

PBX: (607) 643 6111 - 643 6261

Centro de Contacto: 01 8000 127 395

Bucaramanga, Colombia